INPEC

148
Acacias - Meta, lunes, 1 de junio de 2026

Señor:
**INSTRUCTOR WILDER RODRIGO LIZARAZO GALVIS**
**APOYO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE TELARES Y TEJIDOS**
CPMS ACACIAS - INPEC
La Ciudad

**Asunto:** Respuesta concepto jurídico

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicita concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2, numeral 2 literal A, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2. que establece las reglas aplicables a la contratación, cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

La presente contratación puede ser adelantada por tienda virtual; en caso de no estar disponibles los bienes o servicios, podrá ser adelantada bajo la modalidad de Mínima Cuantía, teniendo en cuenta que el proceso contractual, que tiene por objeto **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE TELARES Y TEJIDOS DE LA CPMS ACACIAS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026**, cuenta con un presupuesto de **OCHO MILLONES PESOS M/CTE ( $8.000.000 )** asignados mediante la Resolución No. **000003 DE 02 DE ENERO DE 2026** emitida por la Dirección General del INPEC, según el rubro y Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que se relaciona a continuación:

| CDP | VALOR | FUENTE | RUBRO | BSITEM |
|---|---|---|---|---|
| 8926 | $ 8.000.000 | PROPIOS | A-05-01-01-002-006 HILADOS, E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS | 711 |

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

**DR. CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI DÍAZ**
Apoyo Jurídico Contratación
CPMS ACACIAS - INPEC

Elaborado por: *T.O. Kelly J Ruiz T / Área Administrativa*
Revisado por: Dr. Carlos Andrés Echeverri Diaz / Apoyo Jurídico
Fecha de elaboración: 01 de junio de 2026
Archivo: C:\Users\MHUERTASR\Documents\Administrativa 2026\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\1. MINIMA CUANTIA\MC-018 MATERIA PRIMA DE TELARES Y TEJIDOS\RESPUESTA CONCEPTO JURIDICO.docx